

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 0558/22

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA

INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y RECONOCIMIENTO, EN CONCRETO, DE UTILIDAD PÚBLICA DE LA ACOMETIDA ELÉCTRICA SUBTERRÁNEA A 15 KV Y EL NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN “ROMERAL-NAVAPALVA”, EN NAVALUENGA (ÁVILA).

A los efectos previstos en el artículo 9 del Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se sometió a información pública la solicitud de Autorización Administrativa y de reconocimiento, en concreto, de Utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características se relacionan a continuación:

Expedientes n.º: ATLI-52.027, ATCT-11, ATLI-27.010 (antes AT-7.010) y BT-40497.

Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Emplazamiento: Polígono 17 - parcela 1 (Ref. Catastral 05163A017000010000IS), TM de Navaluenga (Ávila).

Finalidad: Sustitución del CT sobre poste “Navapalva 2” (40400930) por el nuevo CT intemperie compacto bajo coste “Romeral-Navapalva” (902404282).

Características:

- Nueva acometida eléctrica subterránea a 15 kV entre el apoyo existente n.º 4744 de la línea “ST CH Burguillo-05 Barraco” y el nuevo centro de transformación “Romeral-Navapalva” (902404282), a ubicar en polígono 17 parcela 1 de TM de Navaluenga (Ávila). Longitud: 23 m. Conductores: HEPRZI (AS) 12/20 k 3(1x50) mm² Al+H16 (ATLI-52.027).
- Nuevo centro de transformación intemperie compacto bajo coste (902404282) “Romeral-Navapalva”. Potencia 250 kVA (ATCT-11).
- Reforma de las líneas de BT existentes para la conexión del nuevo CT (BT-40497).
- Desmontaje del centro de transformación sobre poste (40400930) “Navapalma 2” (AT-7.010).

Presupuesto: 30.146,10 euros.

Se solicita: Autorización administrativa y reconocimiento, en concreto, de Utilidad pública.



Lo que se hace público para que el proyecto presentado pueda ser examinado durante un plazo de 30 días hábiles en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Ávila, calle Duque de Alba, 6, portal 2, primera planta, de Ávila, a partir de la publicación de este anuncio, y formular en el mismo plazo las alegaciones que se consideren oportunas. El proyecto se podrá consultar también en la página web de la Junta de Castilla y León www.energia.jcyl.es, sección Energía y Minería-Información pública en materia de energía y minas-Energía.

La relación de bienes y derechos que I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. considera de necesaria expropiación, así como el titular afectado son los que se incluyen como Anexo a este documento.

La declaración en concreto de Utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa.

Ávila, 10 de marzo de 2022.

El Jefe de Servicio Territorial, *Roberto Barroso Peña*. P.D. (Resolución de 22/11/2019 BOCyL de 29/11/2019).

ANEXO
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS, SUJETOS A EXPROPIACIÓN, DEL PROPIETARIO AFECTADO
CON EL QUE NO SE HA LLEGADO A ACUERDO

FINCA	DATOS CATASTRALES: FINCA AFECTADA						AFECCIONES DE LA SERVIDUMBRE					
	Propietarios	Polyg	Parcela	Referencia Catastral	Municipio	Provincia	Naturaleza / Cubo	Longitud de servidumbre (m)	Anchura de servidumbre (m)	Superficie de servidumbre de instalaciones (m ²)	Superficie de servidumbre de acceso e instalación (m ²)	Superficie total de servidumbres (m ²)
	Maria Ángeles Jiménez Fernández	17	1	05103A01700001000015	Navaluenja	Ávila	Rústico/ Agrario	Nuevo C.T. (1,5 m.) L.S.A.T. (1,5 m.)	2,5 1	17 1,5	3,75 -	20,75 1,5